



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 512 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2016

VISTOS:



El Oficio N° 703-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 18 de agosto de 2016, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la designación del Coordinador del Proyecto SNIP N° 303742; y la hoja de trámite N° 1701, fecha 19 de agosto de 2016, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-UNTRM7AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece que entre los Institutos Facultativos se encuentra el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, mediante Oficio N° 710-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 18 de agosto de 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, manifiesta que con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de los Proyectos del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI y cumplir con los objetivos trazados, solicita se designa al Ms.C. Joe Charly Mantilla Oliva, docente asociado a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como coordinador del Proyecto SNIP N° 303742, a partir del 01 de agosto de 2016;

Que, con documento de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita se designe mediante acto resolutivo al Ms.C. Joe Charly Mantilla Oliva, docente asociado a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, como coordinador del Proyecto SNIP N° 303742, a partir del 01 de agosto de 2016;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 512 -2016-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de agosto de 2016, al Ms.C. Joe Charly Mantilla Oliva, docente asociado a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 303742 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

3.4406
EATASG
1/2016